



DESAYUNO “AGENDA INTERNACIONAL” El futuro de UNASUR

El 3 de julio de 2018 se realizó el primer desayuno “Agenda Internacional” organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEI) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) con el propósito de analizar la crisis por la que actualmente atraviesa la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y establecer ideas y estrategias para el futuro de dicho organismo. Para tal efecto, se reunió a un conjunto de autoridades y especialistas en relaciones internacionales quienes debatieron sobre la temática.

En este sentido, se estableció que la actual crisis de UNASUR —fundada originalmente como Comunidad Sudamericana de Naciones el 8 de diciembre de 2004, adoptando su denominación actual el 23 de mayo de 2008—, responde a un conjunto de factores de diversa naturaleza, tales como:

- a) La percepción de una excesiva ideologización de esta entidad que ha llevado a desnaturalizar los propósitos originales para los cuales se creó la organización. Tanto Brasil como Venezuela utilizaron este mecanismo esencialmente para propósitos de su política exterior, llevando a UNASUR a responder muchas veces a intereses particulares y no necesariamente a los intereses de todos sus miembros. Además, el resto de países que no compartían esta visión frecuentemente permanecieron inmóviles ante la imposibilidad de rencausar UNASUR a sus propósitos originales, lo que contribuyó a mantener al organismo en un estado de paralización.
- b) Vinculado del punto anterior, la carga ideológica de algunos miembros de UNASUR ha llevado a la imposibilidad de generar consensos, consolidando la parálisis del organismo. El caso más resaltante es la imposibilidad de llegar a un acuerdo para elegir al nuevo Secretario General de UNASUR provocando una acefalía de la organización desde el 31 de enero de 2017, fecha en la que Ernesto Samper dejó la secretaría. Para nombrar un Secretario General del organismo se requiere el consenso de todos los estados miembros, a ello se suma que la normativa actual no cuenta con un mecanismo alterno para la toma de decisiones de la institución, lo cual impide su funcionamiento de manera sostenible en procesos de transición como el actual.
- c) Los problemas institucionales derivados de la creación de una excesiva burocracia y entidades al interior de UNASUR como son los 12 consejos ministeriales, los 6 grupos de trabajo, las 2 instancias de investigación en materia de defensa y salud, instancias que han tenido diferentes grados de éxito respecto de sus objetivos. A todo esto debe sumarse el mantenimiento de la nueva sede cerca de Quito,



construida y entregada por el gobierno de Ecuador en el 2014¹ donde opera el organismo de más de 10.000m², todo lo cual implica un importante gasto. Además de la sede aun no inaugurada del Parlamento Suramericano construido por Bolivia en Cochabamba. En este contexto, muchos de estos consejos, grupos o instancias al interior de UNASUR corren peligro de abordar temáticas ya vistas por otras entidades regionales generando problemas de superposición y duplicidad.

- d) La imagen del organismo se ha visto cada vez más deteriorada frente a la opinión pública de los países miembros ante la ausencia de resultados tangibles.

Todo lo anterior ha llevado a 6 países miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) a suspender su participación en UNASUR desde abril del presente año, los que no solo representan el 50% del total de miembros sino también el 85% del presupuesto total del organismo. Más aún, recientemente el presidente electo de Colombia ha anunciado su interés de retirarse definitivamente de este foro político, invitando al resto de miembros a adoptar la misma decisión.

Por lo expuesto, los participantes coincidieron en la necesidad de plantearse ciertas interrogantes básicas tales como: ¿es necesaria y útil la existencia de un organismo sudamericano? Si la respuesta es positiva, ¿para qué propósitos? Asimismo, ¿UNASUR responde actualmente a estos propósitos? Y si no cumple, ¿qué cambios deberían implementarse al interior del organismo?

Al respecto hubo consenso sobre la necesidad de contar con un foro político de concertación sudamericano como UNASUR pero que desarrolle un programa reducido sobre el que exista absoluto consenso de sus miembros.

En este sentido, se sugirió reducir la actual estructura de consejos y grupos de trabajo bajo criterios conducentes a la creación de espacios más acotados y eficientes; evitar la duplicación de temas ya abordados por otros organismos regionales, para evitar un gasto excesivo de recursos económicos y humanos; establecer fundamentalmente dos objetivos o mandatos fundamentales para el organismo: la integración comercial entre los miembros y el desarrollo e integración a nivel de infraestructura (vial, telecomunicaciones, etc.).

También se mencionó que estas reformas serán difíciles de implementar hasta que no se resuelva la situación interna de ciertos países miembros, como es el caso de Brasil (cuyas elecciones presidenciales están previstas para octubre de este año) y Venezuela (que viene afrontando una seria crisis democrática y humanitaria). Por tal razón, los participantes concluyeron en que debería evaluarse la posibilidad de establecer un programa de transición a ser ejecutado entre tanto se aclare el panorama en estos dos países y se lleven adelante las reformas indicadas en el párrafo anterior.

¹ Al respecto se debe indicar que dos días después de este conversatorio, esto es el 5 de julio, el presidente de Ecuador Lenin Moreno anunció que su Gobierno solicitará a los miembros de UNASUR la devolución del edificio utilizado como sede de la instancia regional a efectos de darle un mejor destino.